



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2016-MPLC/A

Quillabamba, 31 de Agosto del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

VISTO; La Resolución de Alcaldía N° 175-2016-MPLC/A de fecha 2 de mayo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que es Atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de La Convención, competándole designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el art. 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Econ. Mario Martínez Calderón al Cargo de Confianza de Gerente Municipal.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha de la presente Resolución la Designación en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL al ECON. MARIO MARTÍNEZ CALDERÓN, expresándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

WAM/smt.
C.c. ALCALDIA.
C.c. SG
c.c. GM
c.c. Recursos Humanos.
c.c. Econ. Martínez.
c.c. Página Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864